

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Resumen del Anuario Intervención Arqueológica Preventiva. Control de Movimiento de Tierras de la obras: “Ampliación de Red para suministro de gas natural en Calle Granada nº 17, acometida de gas natural en muro de Puerta Nueva por Calle García Briz y canalización y acometidas para suministro de gas natural en Calle Sebastián Souvirón, nº 7 y 9 (Málaga)”

Director:Carmen Vera Fernández

Equipo técnico:Daniel D. Florido Esteban, Verónica Navarrete Pendón

Resumen: En este artículo exponemos una sinopsis de la Intervención Arqueológica Preventiva Control de Movimiento de Tierras de la obras: “Ampliación de Red para suministro de gas natural en Calle Granada nº 17, acometida de gas natural en muro de Puerta Nueva por Calle García Briz y canalización y acometidas para suministro de gas natural en Calle Sebastián Souvirón, nº 7 y 9 (Málaga)”.

Abstract: In this article we present a synopsis of the archaeological preventive intervention which consisted in the execution of several archaeological mechanic "Extension of Network for supply of natural gas in Calle Granada nº 17, natural gas connection in Puerta Nueva por Calle García Briz Street and canalization and connections for the supply of natural gas in CalleSebastián Souvirón, nº 7 and 9 (Málaga)".

Fundamentos de la intervención.Marco Legal.

De acuerdo con la documentación presentada por la Delegación Territorial de Cultura de Málaga se trataba de una actividad arqueológica consistente en la realización de un Control de Movimiento de Tierra.

Por tanto la actividad que nos ocupa a efectos de la autorización, se integro dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (BOJA. 134, Sevilla 15 de Julio de 2003, Decreto 168/2003 de 17 de Junio) como actividad arqueológica preventiva (Art. 5). Se trata de aquellas que debe realizarse en cumplimiento de lo dispuesto de la nueva LEY 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Planteamiento y desarrollo de la Intervención.

De acuerdo con la documentación presentada por la Delegación Territorial de Cultura de Málaga se trata de una actividad arqueológica consistente en la realización de un Control de Movimiento de Tierra.

Por tanto la actividad que nos ocupa a efectos de la autorización, se integra dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (BOJA. 134, Sevilla 15 de Julio de 2003, Decreto 168/2003 de 17 de Junio) como actividad arqueológica preventiva (Art. 5). Se trata de aquellas que debe realizarse en cumplimiento de lo dispuesto de la nueva LEY 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El objetivo de esta actuación fue determinar si en el subsuelo existían restos arqueológicos y se eran afectados por la obra. Para ello, se hizo una consulta bibliográfica previa a la actuación arqueológica con el fin de conocer si en las inmediaciones se ha descubierto algún asentamiento de las distintas etapas históricas y saber si en este lugar hubo algún nivel arqueológico.

El movimiento de estos rellenos se realizó de forma controlada mediante su retirada en planos horizontales realizados con medios manuales. Las capas retiradas tenían un grosor variable en función de las características de los sedimentos, nunca superior a los 20cm.

La finalidad de la intervención fue la de obtener la información de la secuencia y la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos que puedan existir en el trazado.

Los resultados de dichos trabajos han sido negativos desde el punto de vista arqueológico.

De las tres calles que se iban a realizar solo se hizo la acometida en calle Puerta Nueva por García Briz, quedando excluidas, por motivos ajenos a esta dirección arqueológica, calle Granada 17 y Sebastián Souvirón 7 y 9.



Retirada solería

Solo se ha realizado la acometida de gas natural en calle Puerta Nueva por García Briz, en esta calle había que hacer la instalación de una canalización para el transporte y la distribución de gas natural, la abertura de la zanja fue de 0.40cm de ancho, con una profundidad de 0.80cm, y de longitud 4m hasta encontrar la tubería donde se realiza el enganche. No se observan restos de materiales cerámicos significativos, lo poco que aparece es material revuelto y reciente.



Vista de la zanja abierta para la acometida

Los trabajos se realizaron retirando inicialmente la solería que se asentaba sobre una capa de hormigón. Después se observa un relleno de tierra marrón oscura arenosa con restos de elementos constructivos de época contemporánea y ningún material cerámico significativo.

Bibliografía.

- ALCÁNTARA VEGAS, C., FERNÁNDEZ MARTÍN, A., FLORIDO ESTEBAN, D. D., MELERO GARCÍA, F., NAVARRETE PENDÓN, V., OLIVER LEÓN, A., RUIZ NIETO, N., SABASTRO ROMÁN, M. Á. “La loza azul y dorada nazarí en Málaga. *Tipología y contextos*” - Págs. 203-240. Revista MAINAKE nº 35 – 2015.
- ACIEN, M. et alii, 1990. “Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga” A.A.A. 1987, pp 439 y ss. Sevilla.
- ARAGÓN, M. 2004 “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en calle Sargento N°7”.
- BEJARANO, M., 2006., “Excavación arqueológica en C/ Alta-Parras. San Felipe UA6” AAA. 2003. T. 1. Sumario. Sevilla.
- DÍAZ, M.J. 2005. “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en Calle Eslava 18- Callejones del Perchel 19-21”.
- ESTALAYO, M.A., 2009. “Informe preliminar intervención arqueológica en calle Parras 7-9”.
- FERRANDO M., 2005. ”Excavación arqueológica realizada en calle Chinchilla 3-9”.
- GARCÍA, J.D. 2009. “Excavación arqueológica de urgencia En calle Sargento, nº 7, Málaga” A.A.A. 2004 PG. 2655, Sevilla.
- GESTOSO, D., 2006. “Excavación arqueológica en C/Alta 33-39-C/Parras 24-30. UA-6 Edif. Gota de Leche” AAA. 2003. T. 1. Sumario. Sevilla.
- IÑÍGUEZ, C., MAYORGA J. 1992. “Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/Espicerías” Málaga. A.A.A. 1990, p. 355 y ss. Sevilla.
- IÑÍGUEZ, C., 2008. “Informe preliminar intervención arqueológica en calle Dos Aceras 13-15 esquina Calle Guerrero”.
- IÑÍGUEZ, C., 2008. “Informe preliminar intervención arqueológica en calle Dos Aceras 42-48”.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. (ed.); “Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista”, Málaga, Diputación Provincial, 1988.
- LÓPEZ, B., 2009. “Memoria definitiva de la excavación arqueológica preventiva en calle Parras 20, Casco histórico de Málaga. A.A.A. 2004 PG. 2706, Sevilla.

- LLAMAS, H., 2005. “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en calle Parra 2-8”.
- MAYORGA, J., RAMBLA, J.A., 1994. “Memoria del sondeo arqueológico realizado en el Ejido. Málaga”. A.A.A. T.III, p. 315 y ss. Sevilla.
- MARFIL C., 2007. “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en calle Parra 1”.
- PERAL, C. Et alii, 1992. “Excavación arqueológica de urgencia en C/Ollerías nº 8-10” Málaga. A.A.A. 1990, p. 361 y ss. Sevilla.
- PÉREZ, A., 2008. “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en calle Parra 10”.
- RAMÍREZ, P., 2004. “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en Callejones del Perchel”.
- SALADO, J.B., ARANCIBIA, A., 1999. “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga. A.A.A.T.III-2, p. 320 y ss. Sevilla.
- SALADO, J.B., 2006. “Excavación arqueológica en C/ Chinchilla 2-8” AAA. 2003. T. 1. Sumario. Sevilla.
- SÁNCHEZ BANDERA, P., ET ALII., 2009. “Control de movimiento de tierras en Calle Alta, 44. Málaga” A.A.A. 2004 PG.2621, Sevilla.
- SÁNCHEZ BANDERA, P., 2008. “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en Calle La Serna”.
- VILCHEZ, D., 2007 “Memoria preliminar excavación arqueológica preventiva en calle Montaña 20”.

PGOU de Málaga. Nueva Aprobación Provisional. 16 Julio 2010. Catálogo de protecciones arqueológicas. Págs. 281-285